



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO  
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

ADMINISTRACIÓN: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas :—: De años anteriores: 10 pesetas



SUSCRIPCIÓN ANUAL	
Particulares.	600 ptas.
Centros oficiales.	500 >

Año 1976

Viernes 30 de abril

Número 99

### DIPUTACION PROVINCIAL

#### BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Teniendo en cuenta que, no obstante lo avanzado del año, diversos Ayuntamientos tienen pendiente de pago la suscripción del «Boletín Oficial», así como la cuota por el Servicio de Cirugía de los funcionarios municipales, ambos conceptos correspondientes al año 1976, se les requiere para que hagan efectivo el importe de sus débitos, antes del día 5 de mayo próximo, haciéndose saber que, transcurrida dicha fecha sin que los Ayuntamientos interesados se hayan puesto al corriente, se suspenderá el envío del «Boletín Oficial» y se les considerará como dados de baja en el Servicio de Cirugía concertado.

Burgos, 26 de abril de 1976.—El Administrador de Rentas y Exacciones, Enrique Ulloa de Zubiria.

### Providencias Judiciales

#### Burgos

D. José Luis Olías Grinda, Magistrado Juez de Instrucción número uno de Burgos y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias preparatorias número 73-75, por imprudencia, contra Hilario Javiere Buil y contra el responsable civil subsidiario Juan Alonso Wandosell, con domicilio en Eladio Perlado, 1, 1.º, en cuya pieza civil subsidiaria, se ha sacado a primera y pública subasta por tér-

mino de ocho días, el vehículo turismo Seat-124, T-3411-A, propiedad del mismo responsable Juan Alonso, y sobre el que pesa una traba de faltas de pago de parte del mismo, sin especificar en esta fecha, y el que se encuentra en estado regular de conservación, habiendo sido tasado en 120.000 pesetas, cuya subasta se llevará a efecto en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 6 de mayo próximo y hora de las doce, con las condiciones siguientes:

Que los licitadores deberán consignar una cantidad igual al diez por ciento de la tasación del vehículo, en la mesa del Juzgado.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo ceder el remate a un tercero.

Que el vehículo se encuentra en poder de su propietario, donde podrá ser examinado por los posibles licitadores.

Que el rematante correrá a cargo de hipotecas y otras trabas que pesen sobre el mismo.

Dado en Burgos, a 26 de abril de 1976.—El Magistrado, José Luis Olías Grinda.—El Secretario, (ilegible).

D. José Luis Olías Grinda, Magistrado Juez de Instrucción número uno de Burgos y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias preparatorias número 73-75, por imprudencia, contra Hilario Javiere Buil, en cuya pieza de responsabilidad civil y en esta fecha, se saca a primera y pública subasta por término de ocho días, el vehículo turismo Seat-600, matricu-

la BU-26.088, propiedad del encartado, en mal estado de conservación y tasado pericialmente en 9.000 pesetas, la que se llevará a efecto en este Juzgado el día 6 de mayo próximo y hora de las doce, quedando las diligencias en este Juzgado a los posibles licitadores de manifiesto, y con las condiciones siguientes:

Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, pudiendo ceder el remate a un tercero.

Que previamente los licitadores, deberán consignar el 10 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para la subasta, en la mesa del Juzgado.

Que el vehículo se encuentra en poder de su actual propietario, en Madrid, calle Lardero, A-O, 2.º E donde podrá ser examinado.

Dado en Burgos, a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y seis.— El Magistrado, José Luis Olías Grinda.—El Secretario, (ilegible).

#### Aranda de Duero

Don José Luis de Pedro Mimbbrero, Juez de Instrucción de Aranda de Duero y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue la vía de apremio para hacer efectivo el importe de la tasación de costas practicada por la Ilma. Audiencia Provincial de Burgos en el sumario número 154 de 1960, seguido por imprudencia con homicidio contra Félix Ontoso Moler, vecino de Gumiel de Hizán, en cuyo procedimiento se embargó como de la propiedad de dicho penado la cuarta parte indivisa de cada una de las fincas que a continuación se expresan, situadas en

término municipal de Gumiel de Hizán y dándose además el valor que a cada una de las fincas corresponde a la cuarta parte indivisa:

- 1.—Una tierra al pago de Barcenilla. Polígono 3, parcela 231, de 7 áreas y 99 centiáreas. Valorada en 355 pesetas.
- 2.—Otra tierra, al pago de Valdelarroza, polígono 4, parcela 127, de 16 áreas y 92 centiáreas. Valorada en 772 pesetas.
- 3.—Otra tierra, al pago de «Portaduelo». Polígono 14, parcela 132, de 36 áreas y 19 centiáreas. Valorada en 1.055 pesetas.
- 4.—Otra tierra, al pago de Torrubio, polígono 29, parcela 970, de 33 áreas y 19 centiáreas. Valorada en 183 pesetas.
- 5.—Otra tierra, al pago de Torrubio, polígono 29, parcela 971, de 23 áreas y 3 centiáreas. Valorada en 40 pesetas.
- 6.—Otra tierra, al pago de Vegarrasa, polígono 37, parcela 334, de 43 áreas y 24 centiáreas. Valorada en 1.260 pesetas.
- 7.—Otra tierra, al pago de Vecillas, polígono 39, parcela 353, de 15 áreas y 51 centiáreas. Valorada en 1.097 pesetas.
- 8.—Otra tierra, al pago de San Cosme, polígono 40, parcela 226, de 8 áreas y 33 centiáreas. Valorada en 590 pesetas.
- 9.—Otra tierra, al pago de Peña Inglés, polígono 41, parcela 160, de 17 áreas y 86 centiáreas. Valorada en 239 pesetas.
- 10.—Otra tierra, al pago de Naguafria, polígono 41, parcela 531, de 15 áreas y 4 centiáreas. Valorada en 1.065 pesetas.
- 11.—Otra (monte), al pago de Revilla, polígono 44, parcela 672, de 8 áreas. Valorada en 36 pesetas.
- 12.—Otra tierra, al pago de Carrera los Frailes, polígono 25, parcela 843, de 37 áreas y 60 centiáreas. Valorada en 1.105 pesetas.
- 13.—Otra tierra, en Naguafria, polígono 38, parcela 563 de 47 áreas. Valorada en 3.576 pesetas.
- 14.—Otra tierra al pago de «Los Rubiales», polígono 38, parcela 700, de 37 áreas y 13 centiáreas. Valorada en 488 pesetas.
- 15.—Otra tierra, al pago de La Granja, polígono 27, parcela 434, de 15 áreas y 51 centiáreas. Valorada en 827 pesetas.
- 16.—Otra tierra, al pago de La Granja, polígono 27, parcela 436,

de 22 áreas y 9 centiáreas. Valorada en 1.132 pesetas.

- 17.—Otra tierra, al pago de Fuententrillo, polígono 29, parcela 561. Valorada en 663 pesetas, de 49 áreas y 58 centiáreas.
- 18.—Otra tierra, al pago de Revilla, polígono 35, parcela 247, de 16 áreas y 35 centiáreas. Valorada en 558 pesetas.
- 19.—Otra tierra, al pago de La Carbonera, polígono 38, parcela 325, de 25 áreas y 38 centiáreas. Valorada en 138 pesetas.
- 20.—Otra tierra, al pago de Los Rubiales, polígono 41, parcela 485, de 13 áreas y 16 centiáreas. Valorada en 176 pesetas.
- 21.—Otra tierra (monte), al pago de Carravillalba, polígono 42, parcela 153, de 20 áreas y 80 centiáreas. Valorada en 177 pesetas.
- 22.—Otra tierra, al pago de Carravillalba, polígono 42, parcela 706, de 31 áreas y 20 centiáreas. Valorada en 55 pesetas.
- 23.—Otra tierra, al pago de Portillo, polígono 43, parcela 953, de 46 áreas y 46 centiáreas. Valorada en 401 pesetas.
- 24.—Otra (monte), al pago de San Pedro, polígono 47, parcela 63, de 66 áreas. Valorada en 214 pesetas.
- 25.—Otra (monte), al pago de San Pedro, polígono 47, parcela 64, de 33 áreas, valorada en 107 pesetas.
- 26.—Otra tierra, al pago de La Granja, polígono 27, parcela 560, de 7 áreas y 90 centiáreas. Valorada en 421 pesetas.
- 27.—Otra (monte), al pago de Portillo, polígono 43, parcela 352, de 23 áreas y 23 centiáreas. Valorada en 42 pesetas.
- 28.—Otra (viña), al pago de Viñacerrada, polígono 1, parcela 702, de 3 áreas y 50 centiáreas. Valorada en 415 pesetas.
- 29.—Otra (monte), al pago de Carravillalba, polígono 42, parcela 80, de 62 áreas y 40 centiáreas. Valorada en 543 pesetas.
- 30.—Otra tierra, al pago de San Lorenzo, polígono 23, parcela 449, de 28 áreas y 67 centiáreas. Valorada en 383 pesetas.
- 31.—Otra (monte), al pago de Carravillalba, polígono 42, parcela 546, de 62 áreas y 40 centiáreas. Valorada en 109 pesetas.
- 32.—Otra tierra, al pago de San Lorenzo, polígono 23, parcela 451, de 24 áreas y 44 centiáreas. Valorada en 327 pesetas.

33.—Otra viña, al pago de Valdelasvacas, polígono 1, parcela 558, de 6 áreas y 11 centiáreas. Valorada en 271 pesetas.

- 34.—Otra viña, al pago de Valdelasvacas, polígono 1, parcela 560, de 39 áreas y 95 centiáreas. Valorada en 2.862 pesetas.
- 35.—Otra tierra, al pago de Peñacarpa, polígono 7, parcela 41, de 16 áreas y 45 centiáreas. Valorada en 219 pesetas.
- 36.—Otra tierra, al pago de San Bables, polígono 13, parcela 63, de 26 áreas y 68 centiáreas. Valorada en 490 pesetas.
- 37.—Otra tierra, al pago de Huerto los Ontosos, polígono 12, parcela 130, de 4 áreas y 70 centiáreas. Valorada en 359 pesetas.
- 38.—Otra tierra, en Nandearroyo, polígono 12, parcela 733, de 23 áreas y 97 centiáreas. Valorada en 279 pesetas.
- 39.—Otra tierra, al pago de Prado de las Mazas, polígono 15, parcela 14, de 21 áreas y 62 centiáreas. Valorada en 289 pesetas.
- 40.—Otra tierra al pago de Valdelomán, polígono 21, parcela 229, de 31 áreas y 2 centiáreas. Valorada en 55 pesetas.
- 41.—Otra era, al pago de Colladillo, polígono 25, parcela 1.117, de 3 áreas y 66 centiáreas. Valorada en 200 pesetas.
- 42.—Otra viña, al pago de San Antonio, polígono 25, parcela 1.119, de 12 áreas y 85 centiáreas. Valorada en 1.522 pesetas.
- 43.—Otra tierra al pago de San Pedro, polígono 25, parcela 601, de 43 áreas y 71 centiáreas. Valorada en 2.905 pesetas.
- 44.—Un lagar, en la calle General Barrera, número 7, que linda por la derecha entrando con calle: izquierda, Julia Soto Sendino, y fondo, herederos de Zollo del Burgo. Valorado en 500 pesetas.
- 45.—Una casa, en la calle General Sanjurjo, número 10, duplicado, linda por la derecha entrando, con Felipe Martín; izquierda, herederos de Hermenegildo Martín, y fondo, patio. Valorada en 10.000 pesetas.
- 46.—Una casa en la plaza de D. Fidel Dávila número 17, linda por derecha entrando con casa parroquial, izquierda con herederos de Gregorio Oquillas y fondo con casa parroquial. Valorada en 1.000 pesetas.
- 47.—Un corral, en la calle de D. Miguel Abad, número 31, linda

por derecha entrando, con herederos de Blasa San Miguel; izquierda, de Anita Mateo, y fondo, carretera. Valorada en 500 pesetas.

48.—Un corral en carretera de Madrid, núm. 21, linda por derecha entrando, con Luis Ontoso; izquierda, herederos de Restituto Ontoria, y fondo, Gonzalo Pérez. Valorado en 500 pesetas.

Por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a primera y pública subasta la participación indivisa que corresponde al penado en las fincas rústicas y urbanas anteriormente reseñadas, la cual tendrá lugar en la sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo día veinte de mayo y su hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera: Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de tasación de la participación indivisa de cada una de las fincas.

Segunda: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración de dicha participación indivisa.

Dado en Aranda de Duero, a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis.—El Juez, José Luis de Pedro Mimbrero.—El Secretario, (ilegible).

2087.—3.650,00

### Miranda de Ebro

Don Miguel Angel Sánchez Plaza, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Miranda de Ebro y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias preparatorias con el número 7 de 1974, en fase de ejecución de sentencia (Ejecutoria 36-74), sobre conducción ilegal, contra Ricardo Pérez Gómez, mayor de edad, casado, hijo de Mariano y de Julia, natural Villodrigo (Palencia), y vecino de Miranda de Ebro, en cuyos autos se acordó sacar a venta en pública subasta por segunda vez y por término de ocho días, los siguientes bienes muebles embargados al ejecutado expresado:

Un turismo marca Seat 600, matrícula BI-37.827, que se encuentra en el Depósito Municipal de Cajo de Santander, en mal estado de conservación, tasado pericialmente en 2.000 pesetas.

Condiciones de la subasta: Que la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo día 5 de mayo, a las doce horas de su mañana.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, el 10 por 100 en efectivo del tipo de la subasta, es decir del tipo de la subasta rebajado en un 25 por 100, por ser segunda subasta, sobre la mesa del Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que se podrán hacer posturas en calidad de ceder a un tercero el remate, siendo el tipo de la subasta el 25 por 100 de su tasación.

Dado en Miranda de Ebro, a 26 de abril de 1976. El Juez, Miguel Angel Sánchez Plaza.—El Secretario, (ilegible).

### CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y plazos que al efecto se señalan, comparezcan ante los juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones dictadas al efecto y por las causas que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

*Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Burgos*

Marx Harmes Jorg Kronet, nacido en Barmbert (Alemania), hijo de Alfred y de María, domiciliado en la misma localidad, calle Schellemborgenstr, 9, a fin de que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración en diligencias previas 274 de 1976.

*Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Miranda de Ebro*

John Noel Blackader, de 44 años de edad, casado, electricista, hijo de Tomás y Mary, nacido en Escocia (Inglaterra), el día 25 de diciembre de 1931, en Glasgon, vecino de Kirriemuir Gas Station, Forestimuir, Forfar, Escocia (Reino Unido), con domicilio en Gas Turbines, para que en el plazo de diez días, comparezca ante este Juzgado, para recibirle declaración y el certificado del seguro

obligatorio del vehículo PPP-516-L, diligencias previas 220/76.

*Juzgado de Instrucción de Briviesca*

Joao da Silva, de 25 años de edad, casado, natural de Arcozeló (Portugal) obrero y con domicilio en 69.200 Venissieux (Francia), 5 rue des Freres Amadeo, a fin de que dentro del plazo de diez días, comparezca ante este Juzgado, para recibirle declaración, testimoniar el permiso de conducir de que es titular y el de circulación del turismo 759-FX-69, se tasen los daños del vehículo, citándose igualmente a Ivo da Silva e Irene da Silva, con el mismo domicilio, a fin de que dentro de dicho plazo, comparezcan ante este Juzgado para prestar declaración y ser reconocidos por el Médico Forense, diligencias previas número 75 de 1976.

*Juzgado Municipal número dos de Burgos*

Mr. Rodrigues Goncalves, del que se ignoran datos personales, domiciliado en Le Grand Chate-net 87 Rochechouart (Francia), titular del Renault-16, 938 MY 87, que actualmente se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado, al objeto de prestar declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros y ponga a disposición del Juzgado, para su examen por perito práctico, el coche que conducía, juicio de faltas número 359/76.

—000—

Felipe Ramos García, de 33 años, soltero, pastor, natural de Tobes y Rahedo, sin domicilio fijo y actualmente en ignorado paradero, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración y ser reconocido por Médico Forense, juicio de faltas número 373/76.

*Juzgado Municipal de Miranda de Ebro*

José Centro Gallego, de 29 años, soltero, albañil, hijo de José y Remedios, natural de Codesal (Zamora), y vecino de Francia, 8 Rue de la Iglesia GEX 01170, para que comparezca a la celebración del del juicio verbal de faltas núme-

ro 103/76, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle don Fidel García, número 6, 1.º, el día doce de mayo próximo y hora de las diez y media de la mañana.

#### Juzgado Comarcal de Aranda de Duero

Juan Arenas Raya, con domicilio desconocido, para que comparezca, con las pruebas que tenga, a celebrar juicio verbal de faltas número 50 de 1976, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Aranda de Duero, el día 5 de mayo y hora de las 11,15.

al superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Villanueva de Odra, 20 de abril de 1976.—El Alcalde, (ilegible).

## Subastas y Concursos

### Junta administrativa de Arrieta

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, tendrá lugar en esta localidad, a las doce horas del veintiún día hábil, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte Cabrial, núm. 190, para el número de 200 cabezas de ganado lanar, El precio de tasación es de 9.000 pesetas. El precio índice de la subasta es el del 200 por 100.

Para poder optar a la subasta, los licitadores consignarán el 5 por 100 de la tasación.

Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda y tercera, a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la celebración de las anteriores y en las mismas condiciones que figuran en el pliego que se halla expuesto en la Secretaría de la Junta.

Arrieta, 18 de abril de 1976.—El Presidente de la Junta, Jesús Ortiz de Jocano.

2.119.—475,00

### Junta administrativa de Ascarza

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, tendrá lugar en esta localidad, a las doce horas del veintiún día hábil, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte Ca-

brial, número 190, para el número de 250 cabezas de ganado lanar. El precio de tasación es de 11.250 pesetas. El precio índice de la subasta es el del 200 por 100.

Para poder optar a la subasta, los licitadores consignarán el 5 por 100 de la tasación.

Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda y tercera, a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la celebración de las anteriores y en las mismas condiciones que figuran en el pliego que se halla expuesto en la Secretaría de la Junta.

Ascarza, 18 de abril de 1976.—El Presidente de la Junta, Federico Marquinez.

2.120.—473,00

### Junta administrativa de Dorioño

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, tendrá lugar en esta localidad, a las doce horas del veintiún día hábil, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, la subasta para el aprovechamiento y explotación de dos mil metros cúbicos de arena, del monte El Puerto, núm. 190, al precio de tasación de 24.000 pesetas. El precio índice para la subasta es del 125 por 100.

Para poder optar a la subasta, los licitadores consignarán el 5 por 100 de la tasación.

Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda y tercera, a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la celebración de las anteriores y en las mismas condiciones que figuran en el pliego que se halla expuesto en la Secretaría de la Junta.

Dorioño, 18 de abril de 1976.—El Presidente de la Junta, Félix Moraza.

2.118.—471,00

## ANUNCIOS OFICIALES

### Audiencia Territorial de Burgos

#### Sala de lo Contencioso Administrativo

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado el recurso contencioso administrativo siguiente:

Número 124 de 1976, interpuesto por don Leonardo Pérez García, como Presidente de la Cooperativa de Viviendas «Las Vegas», representado por don Florentino Delgado Arija, contra acuerdo del Ayuntamiento de Burgos, de 5 de noviembre de 1975, acordando incluir en la matrícula de la Ordenanza no fiscal número 48, como obras paralizadas, la de un edificio a la Cooperativa «Las Vegas», sito en la calle Francisco Grandmontagne.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 14 de abril de 1976.—El Secretario, Antonio Tudanca. V.º B.º—El Presidente, Antonio Nabal.

#### Ayuntamiento de Villadiego

Instruido expediente de habilitación de crédito del presupuesto ordinario vigente, con aplicación